

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 542

AUTORIZA Y ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 24.03.2009 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de adquisición de material fungible para habilitar salas de estimulación en tres Postas de la Comuna, Los Lirios, El Abra y Totihue, correspondiente al **Fondo de Intervenciones de Apoyo del Desarrollo Infantil del Mideplan**, orientado a menores del **Programa Chile Crece Contigo**, por un monto estimativo de \$ 260.000.

La Resolución de Acta de Deserción Licitación N° 3656-31-L109, de fecha 31.03.2009.

El Memo N° 539 de fecha 03.04.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que no se presentaron oferentes a Licitación 3656-31-L109, adquisición "Material Fungible para implementación de Salas de Estimulación, en las tres Postas Rurales de la Comuna, por lo anterior solicita autorización para realizar adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor Sr. Librería Cervantes, RUT N° 76.001.337-4, por un monto total de \$ 260.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público de "Material fungible para habilitar salas de estimulación en tres Postas de la Comuna, Los Lirios, El Abra y Totihue", correspondiente al **Fondo de Intervenciones de Apoyo del Desarrollo Infantil del Mideplan**, orientado a menores del **Programa Chile Crece Contigo**, al proveedor Librería Cervantes, por un monto de \$ 260.000 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle :

MATERIAL FUNGIBLE PARA IMPLEMENTAR SALAS DE ESTIMULACION

CANTIDAD	DESCRIPCION				
55	Cajas de lápices cera Georgi 6 colores				
50	Cajas de lápices de colores Faber Castell 6 colores				
8	Libro Entre Colores Naranja Santillana				
9	Libro Pre-escritura 4 años SM				
10	Libros cuentos para colorear				
35	Libros para pintar				
30	Libro para pintar con actividades				

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.013 "Chile Crece Contigo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)